



# **MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA**

JUNTOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO

## ACTA DE APERTURA DE OFERTA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-MCH-006-2024

### “Adquisición de Lámparas para las Comunidades”

En la ciudad de Choloma, a los 12 días del mes de Agosto del año 2024, en el Salón Consistorial Dennis Javier Muñoz, siendo las 10:15 a.m. día y hora señalada para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-MCH-006-2024 que tiene por objeto la “Adquisición de Lámparas para las Comunidades” con la presencia de las siguientes personas: Por la Alcaldía de Choloma: miembros de la Comisión de Apertura constituida por: Abog. Angelica Lopez - Procuradora Municipal, Jonathan Fajardo - Por el Departamento de Compras y Suministros, Edy Rivera - Jefe de Mantenimiento y Operaciones, Como Veedores: Lic. Walter Nolasco - Auditor Interno Municipal, Blanca Rosa Aguilar - Presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Arnaldo Espinoza - Comisionado Municipal, con los OFERENTES DE LA EMPRESAS ; Promotora de Desarrollos Inmobiliarios S.A. de C.V., Suministros Eléctricos S. de R.L. de C.V., Led Store S.A. de C.V., Sel Store S.A de C.V., Tekni S. de R.L., Corporación Diek S.A de C.V., Ferretería y Construcciones S. de R.L. de C.V., se da por iniciada realizándose de la siguiente manera:

Retiraron bases de Licitación las siguientes empresas:

- Promotora de Desarrollos Inmobiliarios S.A. de C.V.
- Suministros Eléctricos S. de R.L. de C.V.
- Led Store S.A. de C.V.
- Sel Store S.A de C.V.
- Tekni S. de R.L.
- Corporación Diek S.A de C.V.
- Ferretería y Construcciones S. de R.L. de C.V.

De las cuales presentaron las siguientes ofertas:

1. El representante de la empresa Promotora de Desarrollos Inmobiliarios S.A de C.V., presenta una Oferta Económica por un valor de: L 7,291,979.00, se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta por la suma de L 160,000.00, siendo una fianza bancaria.
2. El representante de la empresa Suministros Eléctricos S. de R.L de C.V., presenta una Oferta Económica por un valor de: L 3,528,703.36, se

Alan Maldonado

Jonathan Fajardo

Edy Rivera

Blanca Rosa Aguilar



# **MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA**

## **JUNTOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO**

acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta por la suma de L 77,487.00, siendo una garantía bancaria.

3. El representante de la empresa Led Store S.A de C.V. presenta una Oferta Económica por un valor de: L 2,687,843.14, se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta por la suma de L 54,000.00, siendo un cheque certificado emitido por Banco Cuscatlán con Numero 00002434.
4. El representante del consorcio Tekni - Interseg presenta una Oferta Económica por un valor de: L 3,744,471.65, se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta por la suma de L 150,000.00, siendo una fianza bancaria.
5. El representante de la empresa Corporación Diek S.A. de C.V., presenta una Oferta Económica por un valor de: L 3,377,779.77, se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta por la suma de L 140,000.00, siendo una fianza bancaria.
6. El representante de la empresa Ferretería y Construcciones S. de R.L. de C.V., presenta una Oferta Económica por un valor de: L 3,696,859.52, se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta por la suma de L 73,937.19, siendo una fianza bancaria.

### OBSERVACIONES:

1. La empresa Tekni S. de R.L., adquirido sus bases de Licitación en hora y fecha establecida, pero presento su oferta a nombre del Consorcio Tekni - Interseg, por lo tanto, queda a criterio de la comisión evaluadora la revisión de la documentación legal por si hubo alguna reforma de la escritura pública. El representante de la apertura de oferta del consorcio en mención expresa que son dos empresas y una de las empresas tenia que retirar las bases debido a la contabilidad que maneja internamente, por lo tanto, las bases fueron retiradas por Tekni S. de R.L.
2. La empresa Corporación Diek S.A. de C.V., solicito la revisión de las ofertas de los demás oferentes por lo tanto hizo la siguiente observación en el formulario de presentación de la oferta de la empresa Led Store S.A. de C.V., en donde en el inciso C ellos ofertan un monto de L 2,558,746.32, pero en la lista de ese mismo formulario aparece otro monto de oferta total de L 2,687,843.14. quedara a criterio de la comisión evaluadora, la evaluación respectiva de la documentación, amparado en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y en las bases de Licitacion.

Luego se procedió a firmar el Acta de Apertura de Ofertas siendo las 11:10 a.m. de mismo día, mes y año.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*




# **MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA**

## **JUNTOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO**

Nota: cabe mencionar que el hecho de presentar los documentos no subsanables y la oferta mas baja, no quiere decir que será adjudicado a esta empresa, pues habrá un tiempo para evaluar las ofertas por parte de una comisión evaluadora nombrada por el Sr. Alcalde Municipal, informe que posteriormente será aprobado por la Honorable Corporación Municipal.

POR LA ALCALDIA:



---

Jonathan Fajardo  
Compras y Suministros



---

Abog. Angelica Lopez  
Procuraduría Municipal

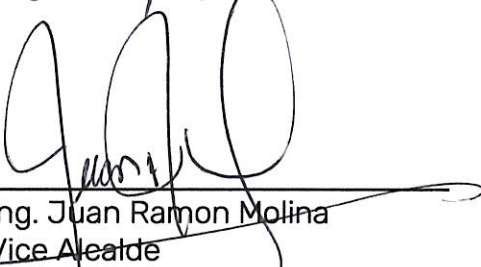


---

Abog. Gustavo Zeron  
Regidor Municipal

---

Licda. Doris Fuentes  
Regidora Municipal



---

Ing. Juan Ramon Molina  
Vice Alcalde



---

José Tito Lopez  
Regidor Municipal

POR LOS OFERENTES:



---

Promotora de Desarrollos  
Inmobiliarios S.A



---

Suministros Eléctricos S. de R.L.  
de C.V.





# MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

JUNTOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO

Led Store S.A. de C.V.

Tekni - Interseg

Corporación Diez S.A. de C.V.

Ferreteria y Construcciones S. de R.L. de C.V.

## VEEDORES:

Lic. Walter Nolasco  
Auditor Municipal

Edy Rivera  
JEFE DE MANTENIMIENTO

Arnaldo Espinoza  
Comisionado Municipal

Blanca Aguilar  
Presidenta CCTC